

113



PERÚ

Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005400

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

113F 28 JUN 2024

EXPEDIENTE Nº 7117

HORA: 12:29 FIRMA: (SELO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito: Plaza por contrato docente y evaluación de exp. en la Esp. Industria del Vestido S.E.S. José Galvez

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL Yunguyo

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: HUMPAIRE

Apellido Materno: CATALI

Nombres: Nery Felicia

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 01307807

RUC:

C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: ☐ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: AV. progreso 104

Nº de Inmueble: ☐ Block: ☐ Interior: ☐ Piso: ☐ Mz: ☐ Lote: ☐ Km: ☐ Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐

Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐

Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐

Nombre de zona: Barrio Bellavista

Referencia:

Departamento: Puno

Provincia: Puno

Distrito: Ayo

Teléfonos: 967018655

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

mary104630@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Que teniendo conocimiento de la existencia de una plaza vacante por contrato docente en la ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA DEL VESTIDO o Corte y confección en la I. E. S. José Galvez

Solicito que se me considere postulante a dicha plaza por evaluación de expediente.

Por lo expuesto Señor Director acceder a mi postulación por ser justo

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Copio título profesional
Copia cap. docente
Copia Resolución contrato docente
Copia Resolución de nuevo

Yunguyo 28 de junio 2024

LUGAR Y FECHA

(Firma)

FIRMA DEL USUARIO

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

01307807-1082061010

Pre Nombres
MERY FELICIA

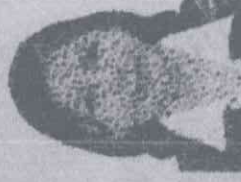
Nacimiento: Fecha y Ubigeo

04 06 1969 070101

Sexo	Estado Civil
F	S

HUMPIRE

20/11/19



I<PER01307807<6<<<<<<<<<<<<<
6906045F3012279PER<<<<<<<<<<8
HUMPIRE<<MERY<FELICIA<<<<<<



UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"

Resolución Rectoral N° 242-2022 UNASAM

CONVENIO INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED/R.M. 124-2021 MINEDU; R.D. 040-INTE-93

Por cuanto,

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en
el Programa de Especialización en*

INDUSTRIA MANUFACTURERA: INDUSTRIA DEL VESTIDO

Por tanto,

para que conste, se le expide el presente documento.

Dado en la ciudad de Huarax, a los 24 días de febrero del 2024

Código

MA1006679

Registro

DI0060764

ESPECIALIZACIÓN



Lic. Cesar Augusto Sorna Lamas
Director General



Lic. Carla Paola Muñoz Nuñez
Directora General



Resolución Consejo Universitario
N° 0347 - 2012 / UNT



R.M. 1272-85-ED
R.D. 040-INTE-93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CONVENIO

INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Otorgado a : **MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI**
Programa : **INDUSTRIA MANUFACTURERA: INDUSTRIA DEL VESTIDO**
Código : **92372-N**
Fecha de culminación de estudios : **15/02/2013** Registro : **42185**

MÓDULOS APROBADOS

01. EQUIPAMIENTO, MATERIALES, MEDIDAS, MOLDES Y CORTES.
02. OPERACIONES Y HABILIDADES BÁSICAS DE CONFECCIÓN.
03. CONFECCIÓN DE LA FALDA.
04. CONFECCIÓN DE LA BLUSA.
05. CONFECCIÓN DEL VESTIDO.
06. CONFECCIÓN DEL PANTALON FEMENINO.
07. EL FIGURÍN .
08. RETROSPECTIVA DEL VESTIDO MASCULINO.
09. EL PATRÓN DEL PANTALÓN.
10. TOMA DE MEDIDAS PARA PRENDAS SUPERIORES. CHAQUETAS Y ABRIGO. TRAZADOS DE LA CHAQUETA.
11. PRENDAS SUPERIORES: TRAZADO DEL CUELLO Y DE LAS MANGAS. EL ABRIGO Y SUS TRAZADOS DE ESPALDA.
12. TRAZOS DEL ABRIGO AMPLIO: SOLAPAS, CUELLO, BOLSILLOS, MANGAS.

Nota promedio : **B**
Duración/Meses : **12**
Duración/Horas : **1020**
Créditos : **24**
Coordinador : **BARROS ARAGON VICTOR**

CALIFICACIÓN

A - Sobresaliente : 19-20
B - Excelente : 15-18
C - Satisfactorio : 11-14
D - Deficiente : 00-10

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Coordinador / Asesor



Lima, 22 de FEBRERO del 2013

Miriam J. Campos Tapala
Secretaría Técnica

SERIE D N° 452547



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA **PRIVADO**
"SAN ROMÁN"

Certificado

Otorgado a **HUMPIRE CAHUI, Mery Felicia**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **CONFECCIÓN DE PRENDAS**
..... **DE VESTIR FEMENINAS**

del ciclo **BÁSICO** con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha: **Juliaca, 10 de Marzo 2020**



[Signature]
DIRECTOR(A) CETPRO

Prof. Leonor E. Maman Coaquira
DIRECTOR



[Signature]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.

Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO
(Firma, post firma y sello)

[Signature]
PROFESOR(A)

Shirley D. Gómez Vásquez
(Firma, post-firma y sello)
DOCENTE

SERIE D N° 452563



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA **PRIVADO**
"SAN ROMÁN"

Certificado

Otorgado a **HUMPIRE CAHUI, Mery Felicia**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **OPERATIVIDAD DE MAQUINARIAS**
RECTAS Y REMALLADORAS

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha: **Juliaca, 10 de Marzo 2020**



Prof. Leonardo E. Mamani Coaquira

DIRECTOR(A) CETPRO

(Firma, post. firma y sello)
Prof. Leonardo E. Mamani Coaquira



Alcedo

DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.

(Firma, post. firma y sello)
Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO

Shirley D. Gómez Vásquez

PROFESOR(A)

(Firma, post. firma y sello)
Shirley D. Gómez Vásquez
DOCENTE

No 452548



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

"SAN ROMÁN"

Certificado

Otorgado a
HUMPIRE CAHUI, Mery Felicia

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR MASCULINAS**

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha:
Juliaca, 10 de Marzo 2020



DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post-firma y sello)

Prof. Leonardo E. Maguani Coaquira



RECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

M^gtt. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO



PROFESOR(A)

—(Firma, post-firma y sello)
Shirley D. Gómez Vásquez





05700-P.DREP

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION



El Ministro de Educación

POR CUANTO:

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
EN AGROPECUARIA

A Doña **MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO, a los 03 del mes de ABRIL de 1995



Arquib
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR
JORGE DAYO GONZALEZ
DIRECCION
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO



[Firma]
POR EL MINISTRO DE EDUCACION
DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE
Prof. Pina Ferialta Hinojosa
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

[Firma]
GRADUADO

106

PUNO, 25 MAYO 1995

Visto el Informe No. 144-95-DRE.PUNO/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, Instituto Superior Pedagógico de Puno y Escuela Superior de Formación Artística de Puno, solicitan la inscripción de sus Títulos de Licenciado y Profesor en Educación en las especialidades de Educación Primaria, Educación Secundaria - Bioquímica, Matemática, Educación Secundaria Técnica - Veterinaria y Zootecnia, Idioma Extranjero - Inglés, Electrónica, Agropecuaria y Educación Artística;

Que, los interesados cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estando a lo informado por el Especialista Administrativo II encargado de Títulos, Certificados, Actas y Becas, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno; y

De conformidad a lo establecido por la Ley General de Educación No. 23384, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25212, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S. 023-93-ED, D.L. 20530 Ley Orgánica de la Región Tacna-Moquegua-Puno, la R.V.M. 012-88-ED, D.S. 001-92-ED, R.D. 0388-94-ED Aprueban disposiciones complementarias referido al Programa Único de Complementación Académica dirigido a los Docentes de Educación Superior y R.M. 0348-94-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-INSCRIBIR en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados;

<u>UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA</u>		
<u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u>		<u>No. TITULO</u>
<u>ESPECIALIDAD : BIOQUIMICA</u>		
Anselmo GUTIERREZ TICONA		05690-P-DREP.
<u>INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO</u>		
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA</u>		
Irma AROCUTIPA PARI		05691-P-DREP.
Eloy Orestes CONTRADO CONTRADO		05692-P-DREP.
Jacqueline GONZALES ALIAGA		05693-P-DREP.
Brigida Virginia QUISPE LLANO		05694-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA</u>		
<u>ESPECIALIDAD : MATEMATICA</u>		
Adriana ALANIA PACOVILCA		05695-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA</u>		
<u>ESPECIALIDAD : VETERINARIA Y ZOOTECNIA</u>		
Simón Damián ORTEGA ALATA	COMPLEMENTACION ACADEMICA	05696-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD : IDIOMA EXTRANJERO - INGLES</u>		
Ana Valentina QUEM SULLCA	COMPLEMENTACION PEDAGOGICA	05697-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD : ELECTRONICA</u>		
Eduardo Mario GOMEZ FIGUEROA	COMPLEMENTACION PEDAGOGICA	05698-P-DREP.
		...///



Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSTGRADO

MOQUEGUA: C.P. San Antonio - Ciudad Universitaria
Secretaría: ☎ 953 502270 - Segundas Especialidades: ☎ 953 502278
I.L.O.: Pampa Inalámbrica s/n. ☎ 053 - 495506
Página Web: www.ujcm.edu.pe / E-mail: postgrado@ujcm.edu.pe

104

CONSTANCIA

Moquegua, 08 de noviembre de 2013

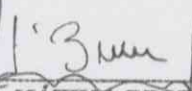
El Director (e) de la Escuela de Post Grado de la Universidad "José Carlos Mariátegui" otorga la presente constancia.

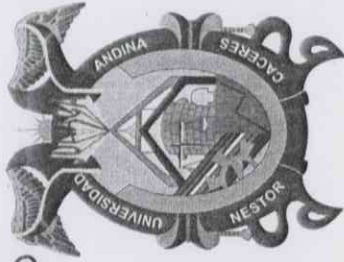
Que, Don (ña) **HUMPIRE CAHUI, MERY FELICIA**, ha **CONCLUIDO SUS ESTUDIOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA** con mención en **INDUSTRIA DEL VESTIDO Y MANUALIDADES**, en fecha 11 de Octubre del 2013, así consta en los archivos de la Escuela de Postgrado a los que me remito en caso necesario.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS
MARIÁTEGUI


DR. MÁXIMO BECERRA VALENZUELA
Director (e) de la Escuela de Post Grado



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



Diploma de Egresada

Conferido a:

HUMPIRE CAHUI MERY FELICIA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en el programa de:
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORIA

En la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, con una duración de dos semestres académicos. 2017 - I AL 2017 - II

*Se le confiere el presente **DIPLOMA DE EGRESADO**, para que se le reconozca como tal*



[Firma]
DR. CPC. OBDOLIO COLLANTES MENIS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UANCV

Juliaca 26 de Enero del 2018



[Firma]
MARCELO JUSTINIANO TUMI CCARI
COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS SEPS - EPG
UANCV

103



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
PROGRAMA DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

Resolución Consejo Universitario N° 0347-2012/UNT

CONVENIO
INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED; R.D. 040-INTE-93

Diplomado de Especialización

Por cuanto,

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en
el Programa de Especialización de Extensión Universitaria en*

INDUSTRIA MANUFACTURERA: INDUSTRIA DEL VESTIDO

Por tanto,

para que conste, se le expide el presente

DIPLOMA

Dado en Trujillo, a los 15 días de

FEBRERO

del

2013



Dr. Orlando Velásquez Benites
Rector



Dr. Edgardo Muñoz Pardo
Director General

CODIGO: 92372-N B-17

REGISTRO: 42185



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Rectoral N° 922-2023-UNASAM

INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

RM1272-85-ED/RM124-2021MINEDU; R.D. 040-INTE-93



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado a : MERY FELICIA HUMPIRE CAHU
Programa : INDUSTRIA MANUFACTURERA: INDUSTRIA DEL VESTIDO
Código : MA1006679
Fecha de culminación de estudios : 24/02/2024 Registro : DI0060764

MÓDULOS APROBADOS

- 01 EQUIPAMIENTO, MATERIALES, MEDIDAS, MOLDES Y CORTES.
- 02 OPERACIONES Y HABILIDADES BÁSICAS DE CONFECCIÓN.
- 03 CONFECCIÓN DE LA FALDA.
- 04 CONFECCIÓN DE LA BLUSA.
- 05 CONFECCIÓN DEL VESTIDO.
- 06 CONFECCIÓN DEL PANTALON FEMENINO.
- 07 EL FIGURÍN.
- 08 RETROSPECTIVA DEL VESTIDO MASCULINO.
- 09 EL PATRÓN DEL PANTALÓN.
- 10 TOMA DE MEDIDAS PARA PRENDAS SUPERIORES, CHAQUETAS Y ABRIGO, TRAZADOS DE LA CHAQUETA.
- 11 PRENDAS SUPERIORES: TRAZADO DEL CUELLO Y DE LAS MANGAS. EL ABRIGO Y SUS TRAZADOS DE ESPALDA.
- 12 TRAZOS DEL ABRIGO AMPLIO: SOLAPAS, CUELLO, BOLSILLOS, MANGAS.

Nota Promedio : B
Módulos : 12 módulos
Duración / Horas : 1260 horas
Créditos : 24 créditos
Coordinador : R0402

CALIFICACIÓN

A - Sobresaliente : 19 - 20
B - Excelente : 15 - 18
C - Satisfactorio : 11 - 14
D - Deficiente : 00 - 10

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Lima, 24 de febrero del 2024



INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

Victor Barros Aragon
PROMOTOR



Nancy Beatriz Flores Villaverde
Secretaria Técnica

Coordinador / Asesor

007180

Nº 106335



MINISTERIO DE EDUCACION

EDUCACION OCUPACIONAL



CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACION
CENTRO DE EDUCACION OCUPACIONAL

PUNO

CERTIFICA

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

está capacitado(a) para desempeñarse en la Ocupación de: CORTE Y CONFECCION
FORMACION BASICO

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 531

Puno, 21 de Marzo 2001



Adela docente
PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION
GEO-PUNO

AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR

Prof. FLORENCIO MADARIAGA JAPANA

C.M. 02089599

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

Artículo de Títulos Certificados: Actas y Boletines

JUAN LUCAS MACHACA

DIRECTOR (E)

Centro de Educación Ocupacional Puno

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación Especial de Puno
Centro de Educación Ocupacional Puno

SERIE D N° 452545



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA **PRIVADO**
"SAN ROMÁN"

Certificado

Otorgado a **HUMPIRE CAHUI, Mery Felicia**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **OFIMÁTICA**

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha: **Juliaca, 10 de marzo 2020**



[Firma]
DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)
Dr. Leoberto F. Mamani Coaquira
DIRECTOR



[Firma]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)
Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO
DIRECTORA

[Firma]

PROFESOR(A)
Mgtr. DIANA ROSALY PAUCAR ESTE
I.P. 173015
PROFESORA

SERIE B N° 057690



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN OCUPACIONAL



CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACIÓN

CENTRO DE EDUCACION OCUPACIONAL
DE GESTION MUNICIPAL DE KELLUYO

CERTIFICA

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

Que,

está capacitado (a) para desempeñarse en la Ocupación de:

COMPUTACION E INFORMATICA

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 640 horas.

30 de DICIEMBRE de 2005



DOCENTE

(FIRMA POST FIRMA)

Elaborado por: [Firma]

AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR

(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)

GEOR. RENE CHOQUE COPARI

DIRECTOR

REG. CHUCUITO JUL-14-05 307

REPÚBLICA DEL PERÚ

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

98



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2015/EPG-UNT



Otorgado a:

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN - TIC

Por tanto:

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Diplomado

Con una duración de **un año académico**

equivalente a **1200 horas,**

dado y firmado en

Trujillo, 30 de Diciembre del 2015



FEDERICO GONZALES VEINTIMILLA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



FLOR DE LA CRUZ ESPARZA
COORDINADORA CONVENIO
IDECI "PORTURAS Y LANDÁZURI"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2015/EPG-UNT



Certificado de Estudios

El Instituto de Educación y Capacitación "PORTURAS Y LANDÁZURI" certifica que:

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios Académicos correspondientes al Programa de:

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN - TIC

MÓDULOS APROBADOS	Calificaciones	
	En Letras	En Nros.
1.Historia de la computación, hardware, software. TICs.	Diecisiete	17
2.Las computadoras y su utilización. Tutoría: Windows. CD 167.	Dieciséis	16
3.Procesamiento e interacción computacional. Tutoría: Word. CD 168.	Diecisiete	17
4.Almacenamiento de información, redes y comunicación de datos.	Dieciocho	18
5.Software de microcomputadoras. Tutoría: Excel. CD 164.	Diecisiete	17
6.El trabajo profesional en computación. Tutoría: Access. CD 162.	Diecisiete	17
7.Windows y el uso de programas. Tutoría: PowerPoint. CD 165.	Dieciocho	18
8.Archivos, carpetas y correo electrónico.	Dieciocho	18
9.Eficiencia, personalización y resolución de problemas de Windows. Tutoría: Corel Draw. CD 163.	Diecisiete	17
10.Introducción a Internet	Diecisiete	17
11.Windows XP Photoshop	Diecisiete	17
12.Photoshop	Dieciséis	16
Promedio Final	DIECISIETE	17

Con un periodo de 12 meses de estudio con equivalencia de 1200 horas lectivas

Realizado con fecha de inicio 02 - 01- 15 fecha término 30 - 12 - 15

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Dado y Firmado en Trujillo, el 30 de Diciembre del 2015



FLOR DE LA CRUZ ESPARZA
COORDINADORA DEL CONVENIO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
"Por una línea sindical clasista"



SUTE REGIONAL PUNO CERTIFICADO

CÓDIGO DE CERTIFICADO
N° 3001905001 0177 DREP

PONENTES:

- 1.-Dr. Alex Alberto CHAMÁN PORTUGAL
(Docente de la Universidad Nacional Mayor San Andrés de Bolivia).
- 2.-Lic. Marco VENTURA RODRÍGUEZ
(Docente de la Universidad Ciencias y Humanidades de Lima).
- 3.-Psi. Paul Iván GONZALES - LIMA A.
(Docente de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca).
- 4.-Dr. Carlos ROJAS MENDOZA
(Docente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno)
- 5.-Dr. Juan Alcides SUPO MAMANI
(Docente de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y docente de EBR)
- 6.-Lic. Simón RODRÍGUEZ CRUZ
(Director de la GUE Simón Bolívar de Puno)
- 7.-Dra. Carmen Rosa HUALLA MURIEL
(Asesor de instituciones públicas y privadas y docente universitario)
- 9.-Prof. Pedro CASTILLO TERRONES
(Presidente de las Bases Regionales del SUTEPE)
- 10.-Prof. Cesar Hugo TITO ROJAS
(Sec. Gral. Del Sute Regional de Puno)
- 11.-Prof. Lucio CCALLO CCALLATA
(Dirigente del Sute Regional de Puno)
- 12.-Prof. Efraín CONDORI RAMOS
(Dirigente del Sute Regional de Puno)
- 13.-Mag. Pastor Inocencio HUAYTA TICONA
(Docente universitario y de EBR)
- 14.-Prof. Alberto TITO ROJAS
(Especialista y docente de la UGEL Lampa)
- 15.-Msc. Diana Águeda VARGAS VELÁSQUEZ
(Docente del Sute Regional de Puno)
- 16.-Prof. Vilma VILCA FLORES
(Docente del Sute Regional de Puno)
- 17.-Prof. René RAMOS RAMOS
(Dirigente de Maestros Contratados del Sute Regional de Puno)

* Además, de la participación de otros docentes, intelectuales y especialistas capacitados.

Otorgado a : **HUMPIRE CAHUI, MERY FELICIA**

En la especialidad de: **CONFECCIÓN TEXTIL**

Por su participación en el "CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICO - PEDAGÓGICO 2019", dirigido a profesores de todos los niveles y modalidades educativas, auxiliares de educación, personal administrativo, personal jerárquico, directores, estudiantes y pueblo en general; realizado a partir del 25 de febrero al 08 de marzo (presencial) y del 11 al 23 de marzo (fase virtual) que incluye el trabajo de investigación, con una duración de **200 HORAS PEDAGÓGICAS**, organizado por el **SUTE REGIONAL PUNO** y desenvuelto en las sedes de Puno, Juliaca, Ayaviri y Huancané.

Puno, 25 de marzo del 2019.



Lic. GUORDES MARCELINA GUISPE FLORES
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



Prof. CÉSAR HUGO TITO ROJAS
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTE REGIONAL DE PUNO

TEMARIO:

- Política Educativa Nacional 2019.
- Nueva currícula nacional y rubricas de evaluación.
- Análisis epistemológico de la currícula por competencias y capacidades.
- Currícula nacional y el enfoque por competencias.
- Elaboración de unidades y sesiones de aprendizaje en el marco de la currícula 2019.
- Educación: Problemas estructurales y desarrollo social
- Psicología educativa y psico-sexualidad en la educación.
- Realidad y propuestas para una verdadera EIB.
- Análisis constitucional de la LRM y su reglamento.
- Análisis y crítica de la EIB.
- Gestión del capital emocional en educación.
- Razonamiento matemático, resolución de problemas y casuística.
- Razonamiento verbal, comprensión lectora y producción de texto.
- APPs.: privatización de la educación.
- Deuda social, beneficio y obligaciones sociales del Estado.
- La mujer y la educación.
- Proceso administrativo general.
- Comparación curricular entre la educación peruana y boliviana.
- Situación económica, labora y sindical del maestro peruano.
- Situación y problemática del maestro contratado.
- Auxiliares: comportamientos en el educando.
- La importancia del método CTAY las ciencias sociales
- La actividad lúdica en inicial.

Puno los 140 años del nacimiento de José Sufiani
1879 - 2019



PERÚ

Ministerio
de Educación



Certificado

N° DE REGISTRO: 201910-EPT-069

TEMAS

- Decreto Supremo N°004-2019-MINEDU.
- Lineamientos académicos generales de CETPROs.
- Programación curricular.
- Rúbricas de evaluación

Ponencia: Ana E. Yactayo
Cuzcano.

Otorgado a: **MERY FELICIA HUMPIRI CAHUI**

Por su participación como **ASISTENTE**, al curso taller de optimización de la educación técnica productiva, dirigido a docentes de educación técnica, organizado por la UGEL Puno y la Red de Directores de CETPROs, autorizado con Oficio N°0175-2019-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP/EETP y que se llevó a cabo del 18 al 30 de octubre del año en curso, con desarrollo de trabajos presenciales y vía learning, acumulando 80 horas académicas.



DÁVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR UGEL PUNO



RENE CHOQUE COPARI
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL PUNO

Puno, Octubre del 2019

NORA NELIDA GAVINO MAQUERA
ESPECIALISTA CETPROs UGEL PUNO

94



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local San
Román

CETPRO PÚBLICO

"José Antonio Encinas"

Juliaca

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2326-2019-DUGEL-SR

HERRAMIENTAS TIC PARA LA DOCENCIA DE EBR, EBA Y ETP

CODIGO 1027713093

CERTIFICADO

Otorgado a:

HUMPIRE CAHUI, Mery Felicita

Por haber aprobado satisfactoriamente el MODULO de "HERRAMIENTAS TIC PARA LA DOCENCIA DE EBR, EBA Y ETP" de la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, actividad de CAPACITACIÓN desarrollado en el CETPRO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"; autorizado por la Resolución Directoral N° 2326-2019-DUGEL-SR, con una duración de 150 horas pedagógicas.



[Signature]
D^{RA} SEVERO SUZUPUCA CHINQAFZA
DIRECTOR (e)

Juliaca, 28 de noviembre de 2019



CETPRO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"
JULIACA
[Signature]
ABEL TOMAS HUARACHI HUAMAN
- DIRECTOR

93



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección de Educación
Técnico Productiva



UGEL SAN ROMÁN

“CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA 2019”

OFICIO MÚLTIPLE N° 016-2019-GR PUNO-DREP-DUGEL SR-AGP

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ROMÁN, A TRAVÉS DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

TEMARIO

❖ Planificación Curricular en CETPRO.

❖ D.S. N° 004-2019-MINEDU.

PONENTE

Lic. Ana Elyzabeth Yactayo
Cuzcano

Especialista en Educación I
CETPRO – UGEL 03 - LIMA

HUMPIRE CAHUI, Mery Felicia

Por su participación en el Curso Taller Presencial y Virtual de Capacitación y Actualización, dirigido a docentes, directivos y administrativos de la modalidad de Educación Técnico Productiva, desarrollados: en forma presencial del 15 de marzo al 16 de marzo del presente año y Virtual del 18 de marzo al 30 de abril de 2019; totalizando 60 horas cronológicas de trabajo.



Mg. León Severo Sucapuca Chinoapaza
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL SAN ROMÁN



Mg. Luis Adalberto Calizaya Clavijo
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN. I DE CETPRO-EBA
UGEL SAN ROMÁN

CÓDIGO: 3011981241

92



Reg. Públicos
N° 00000852

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO
ASOCIACIÓN IDEA EDUCATIVA



PERU
Ministerio
de Educación

CÓDIGO

3111907053

Certificado

RD N° 2402-2019-UGELPUNO

Otorgado a:..... **HUMPIRE CAHUI, MERY FELICIA**.....

por haber participado en calidad de:..... **ASISTENTE**..... en el **CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE:**
“PROGRAMACIÓN CURRICULAR, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL
MARCO DEL NUEVO CURRÍCULO NACIONAL” dirigido a Docentes, Auxiliares de Educación y Administrativos, organizado por la
ASOCIACIÓN IDEA EDUCATIVA, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno y autorizado con la
Resolución Directoral N° 2402-2019-UGELP y realizado del 28 de enero al 28 de febrero del presente año con una duración
de 160 horas pedagógicas.



David Gregorio Cornejo Mamani
Director de la UGEL - Puno



Prof. René Choque Copari
Director de Gestión Pedagógica



Lic. Ricardo Melo Quispe
Asociación IDEA Educativa

Puno, abril de 2019



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Puno

N° 022 - 2018

CERTIFICADO

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO CERTIFICA A:

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

COMO: **ASISTENTE - CONFECCION TEXTIL**

EN LA SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN CETPROS

CONTENIDO

SECUENCIA DE UNIDADES
DIDÁCTICAS EN CETPROS

ACREDITADO CON 100 HORAS ACADÉMICAS,
DESARROLLADO EN 30 HS PRESENCIALES CON 70
HORAS A DISTANCIA, DESDE EL 05/03/2018_HASTA
EL 31/08/2018.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EL 01/10/2018_



Maximiliano Cornejo Turpo
Msc. MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

90

CORPORACIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° VIII PARTIDA N° 11175047, RUC N° 20608547313. EMPRESA AUTORIZADA PARA REALIZAR CURSOS ONLINE, FOROS, TALLERES, CONFERENCIAS, ACTUALIZACIONES, DIPLOMADOS, MAESTRIAS, ASESORIA EMPRESARIAL Y DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUTO MOTIVACIÓN, AUTO EDUCACIÓN, DESARROLLO EMOCIONAL Y CRECIMIENTO PERSONAL, TANTO PARA PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL.

Certificado

Otorgado a:

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de Capacitación en:

“PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA”

Desarrollado del 25 de agosto al 24 de octubre del 2023, organizado por la **Corporación Nacional de Capacitación Profesional S.A.C. - CONCAP**, con un total de doscientos (200) horas lectivas.

Huánuco, 26 de octubre del 2023.

CORPORACIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PROFESIONAL - CONCAP



Polina Polino Paucar
DIRECTORA ACADEMICA



CORPORACIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PROFESIONAL - CONCAP

Rosalva R. L.
Dra. Rocío Zúñiga Romero
GERENTE ADMINISTRATIVO



CONTENIDO DEL CURSO:

- ✓ Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- ✓ Estructura del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).
- ✓ Diversificación Curricular en el nivel secundaria.
- ✓ Estándares y competencias del nivel secundaria.
- ✓ Lineamientos metodológicos.
- ✓ Procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Qué es la planificación curricular.
- ✓ El profesor y la planificación curricular.
- ✓ Elaboración de experiencias de aprendizaje.
- ✓ Elaboración de proyectos de aprendizaje.
- ✓ Elaboración de sesiones de aprendizaje.
- ✓ La evaluación formativa y sumativa.
- ✓ Instrumentos de evaluación.
- ✓ Escala de valoración del nivel secundaria.
- ✓ Niveles de retroalimentación.

CORPORACIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° VIII PARTIDA N° 11175047, RUC N° 206098547313, EMPRESA AUTORIZADA PARA REALIZAR CURSOS ONLINE, FOROS, TALLERES, CONFERENCIAS, ACTUALIZACIONES, DIPLOMADOS, MAESTRIAS, ASESORIA EMPRESARIAL Y DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUTO MOTIVACIÓN, AUTO EDUCACIÓN, DESARROLLO EMOCIONAL Y CRECIMIENTO PERSONAL, TANTO PARA PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL.

Certificado

Otorgado a:

MERY FELICIA HUMPIRE CAHUI

“TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA”

Por haber culminado satisfactoriamente el curso: **“TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA”**, dirigido a Directores, Sub Directores y docentes de la especialidad de **Educación Secundaria**.

Desarrollado del 10 de noviembre del 2023 al 10 de enero del 2024, organizado por la **Corporación Nacional de Capacitación Profesional S.A.C. - CONCAP**, con un total de doscientos (200) horas lectivas.

Huánuco, 11 de enero del 2024.



CONTENIDO DEL CURSO:

- Planificación curricular.
- Evaluación de competencias.
- Planificación curricular y procesos pedagógicos.
- Taller planificación curricular.
- Taller los aprendizajes en la planificación curricular.
- Gestión de sus aprendizajes.
- Evaluación docente.
- Evaluación desempeño docente.
- Evaluación formativa y estrategias de retroalimentación.
- Introducción a la evaluación formativa.
- Conocimientos previos para diseño de sesiones.
- Estrategias creativas en comunicación.
- Estrategias en matemática.
- Estrategias en personal social.
- Estrategias en ciencia y tecnología.
- Estrategias para la lectura.
- Matemáticas para la vida.



87

Resolución Directoral N° 0403 -2023

PUTINA, 21 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica: